



Alcaldía Santa Lucía F.M.

Bo. El Centro, Santa Lucía, Fco Morazán, Honduras
Teléfonos: 2779-0404 | 2779-0439
Correo: alcaldiasantaluciafm@gmail.com



CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

FECHA	LUGAR		
MES DE SEPTIEMBRE 2022	TRABAJOS REALIZADOS Se realizó limpieza del parque Municipal, Campo de futbol así como también los alrededores Se realizaron 1 contrato de arrendamiento, en santa Elena Se realizó limpieza de maleza dentro en el Parque Municipal y la Laguna. Se están tomando medidas referente al ordenamiento vial en el Casco Urbano tales como poner conos en la Laguna, así como también en la calle que va hacia la Municipalidad para que se pueda utilizar como doble vía Se tomaron diferentes denuncias tales como, deslizamiento de tierra, obstaculización a entrada de propiedad en común, y invasión a la propiedad privada y mordidas de perros.		Seguimos haciendo los operativos correspondientes para verificar los automóviles que están en mal estado en la vía pública y se les mando notificación a propietarios para que los retiraran, lo que se les agradece de antemano la atención brindada. Se realizaron varias Audiencias Conciliatoria de las diferentes denuncias interpuestas por los ciudadanos. Hay Audiencias en las cuales se llega a la Conciliación y otras que pasan a otra instancia Se mandaron notificaciones a diferentes establecimientos ya que hay quejas de vecinos por el alto volumen.

Se está realizando Inspecciones rutinaria dos veces a la semana para verificar los problemas en el Municipio.

Los días sábados y Domingo se está haciendo una labor de Ordenamiento Vial en un horario de 8:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche en el siguiente punto, La farmacia, barrio la pila, el registro, frente al parque, casa cural y calle que conduce hacia el colegio.

Verificación de destace en el Rastro Municipal los cuales fueron 4 y se realizaron los días viernes y sábado.

Se realizó inspección a la Plaza Santa para notificarles que a partir de las fechas deberán de cerrar los establecimientos en el horario correspondiente, así como también los eventos tales como bandas Kareoque deberán de realizar su evento en horas temprano y finalizarlas a las 10:00 pm, para que los vecinos puedan descansar.

Se les notifico por escrito a los señores Wilfredo Colindres y Danilo Salgado para hacerles saber que deberán de retirar la chatarra y vagones que tienen en la vía pública, dándole un tiempo perentorio de 30 días a partir de la fecha, caso contrario la Policía Preventiva será el ente encargado de retirar mediante grúa.

Se realiza Limpieza de lunes a viernes en la calle Principal de la Aldea el Chimbo con personal contratado por la Municipalidad de Santa Lucia

Se realizaron cuatro matrículas de Arma

Con instrucciones de la Corporación Municipal se realizó la instalación de la Ordenanza de Limpieza de Solares, así como también la Ordenanza de Prohibición de vagancia de Perros en el Municipio.

Se giraron notificaciones a las diferentes Barrios para realizar Audiencias de Conciliación.

Se realizó inspección al chimo para realizar pruebas de aguas para verificar que no estén contaminadas, ya que hay denuncia donde manifiestan que se sienten malos olores como si fuesen aguas negras

